



3 de octubre de 2023
Comunicado de Prensa UC/67/2023

RECONOCERÁN Y HARÁN HISTORIA DE MUJERES EMPRESARIAS PROMOTORAS DE LA INCLUSIÓN

Con el objetivo de difundir la Convocatoria Nacional de Semblanzas de Mujeres Empresarias en México, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León apoya el trabajo que realiza, cada año, la Fundación México Monterrey 2010, A.C., a través del Proyecto Paseo de la Mujer Mexicana, en coordinación con el sector empresarial del estado para reconocer el desempeño de mujeres destacadas.

La edición 2024 de la convocatoria tiene como objetivo hacer historia para brindar reconocimiento y visibilidad a todas aquellas mujeres empresarias que trascendieron y que jamás fueron mencionadas, quienes representen un modelo positivo a seguir y sean de inspiración para las siguientes generaciones.

Entre los criterios a considerar para la elección se tomará en cuenta que sean mujeres que ya hayan fallecido; que hayan sido mexicanas de nacimiento o extranjeras cuya obra o trascendencia se haya realizado en México o haya beneficiado a nuestro país; que contribuyeron con su trabajo o acción a la disciplina o área en la cual se desarrollaron, así como el mejoramiento de la comunidad a la que pertenecieron.

Acompañada Liliana Melo de Sada, Presidenta del Paseo de la Mujer Mexicana; Fernando Canales Stelzer, Presidente de la CANACO Monterrey, y Sonia Garza González, Presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa A.C.; la Presidenta de la CEDHNL, Susana Méndez Arellano, destacó la participación del Organismo en esta edición.

“Lo que queremos es ubicar a las mujeres en el centro, resignificar sus esfuerzos, poner en el foco sus experiencias, alentar su papel para el mejoramiento de las condiciones de vida y por supuesto, reivindicar el enfoque diferencial que promueva la libertad y la igualdad sin prejuicios de género”.

Liliana Melo de Sada, explicó que en este homenaje se reconocerá a las mujeres empresarias que con su labor promovieron el desarrollo social del país, realizando acciones para la promoción de los derechos a la inclusión laboral de las mujeres y demás grupos de atención prioritaria, así como seguridad social, alimentación, educación y demás derechos humanos reconocidos. Posteriormente se podrá producir material de difusión que relate la historia de las mujeres en el emprendedurismo social de México y que enriquezcan el acervo cultural del pasado mexicano.

Los nombres de las mujeres cuyas historias biográficas sean seleccionadas, se grabarán en una placa que será colocada en el Paseo de la Mujer Mexicana del Parque Fundidora en Monterrey y será inaugurado en abril del 2024.

El proceso de recepción de semblanzas ya está abierto y estará disponible hasta el día 15 de enero de 2024.

Con el propósito de optimizar los procesos y promover la sustentabilidad ambiental, las propuestas se recibirán de manera electrónica a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/L7acur7JRcpyLL6E6>

Brindaremos apoyo en la recepción de documentos en:

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado Nuevo León.

Dirección : Av. Cuauhtémoc 335 norte, Centro de Monterrey, Nuevo León. México C.P. 64000

Teléfonos:

81 8345-8644, 81 8345-8645

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey

Dirección: Ocampo No. 411 Pte., Monterrey, Nuevo León.

C.P 64000

Teléfono:

81 8150-2424.

La convocatoria es realizada por la Fundación México Monterrey 2010 A.C. a través del Paseo de la Mujer Mexicana, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey (CANACO SERVYTUR MONTERREY), la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE) y la CEDHNL.